

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

TEORÍA, FORMAS Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

9.1.- REALIZACIONES PERONISTAS

MATERIA COMPLEMENTARIA

PRIMER NIVEL

MANUAL DE ADOCTRINAMIENTO PERONISTA

JUAN DOMINGO PERÓN

MATERIAS FUNDAMENTALES, BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS

de la Escuela Superior Peronista Plan 1953-1957

Segunda edición Editora Volver 1983

Primera edición: Editorial Mundo Peronista

Buenos Aires 1955

Temas de Doctrina.

Bajo la denominación genérica de "TEMAS DE DOCTRINA",

Materias Fundamentales, Básicas y Complementarias",

el presente volumen constituye la recopilación de los programas de las materias que integran el Plan de Estudios de la ESCUELA SUPERIOR PERONISTA, con su fundamentación doctrinaria en el pensamiento del General Perón y de la Señora Eva Perón.

MATERIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

FUNDAMENTALES:

- 1.- CONDUCCIÓN POLÍTICA
- 2.- HISTORIA DEL PERONISMO

BÁSICAS:

- 3.- FILOSOFÍA PERONISTA
- 4.- SOCIOLOGÍA PERONISTA
- 5.- POLÍTICA PERONISTA
- 6.- ECONOMÍA PERONISTA

COMPLEMENTARIAS:

- 7.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN PERONISTA
- 8.- TÉCNICA PERONISTA DEL ADOCTRINAMIENTO
- 9.- REALIZACIONES PERONISTAS

www.escuelasuperiorperonista.com

ÍNDICE DE LA MATERIA REALIZACIONES PERONISTAS.

- 9.1.- MÁS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN: 1816-1946.
- 9.2.- ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN.
- 9.3.- EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO.
- 9.4.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Período 1947-1951
- 9.5.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Política.
- 9.6.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Social.
- 9.7.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Económica.
- 9.8.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Comercio y Finanzas.
- 9.9.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Servicios y Trabajos Públicos.
- 9.10.- PLAN ECONÓMICO 1952.
- 9.11.- SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.
- 9.12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN.

EL LIBRO PERONISTA

TEMAS DE DOCTRINA

EDITORIAL MUNDO PERONISTA
Revista Mundo Peronista, N° 83, pág. 40 del 01-04-1955

A través de años, el General Perón ha desarrollado una actividad inagotable, desde la tribuna, la prensa, la radio, para hacer conocer al mundo **la verdad** de su Doctrina. El Pueblo argentino, merced a esa prédica ha elevado su cultura social adquiriendo una conciencia y una solidaridad que ha asegurado la unidad nacional: pero para llegar a ese resultado ha sido necesario un largo proceso de persuasión, durante el cual la palabra casi diaria del Conductor ha llegado a todos los sectores del Pueblo.

Esa palabra, sencilla en su expresión, pero profunda en su contenido, ha vertido conceptos políticos, económicos, filosóficos y sociales, no como lemas aislados a desarrollar, sino como aspectos de una unidad doctrinaria. Esa unidad conceptual se destaca en la obra "Temas de Doctrina", en cuyas páginas los lectores pueden conocer el pensamiento del General Perón, en materia de Conducción Política, Historia del Peronismo, Filosofía Peronista, Sociología Peronista, Política Peronista, Economía Peronista, Organización Peronista, Técnica Peronista del Adoctrinamiento y Realizaciones Peronistas.

Esta obra complementa la publicación que la Editorial Mundo Peronista hiciera en fecha reciente de las clases dictadas sobre las referidas materias en la Escuela Superior Peronista, pero en esta oportunidad se eliminan las explicaciones de los profesores y los comentarlos, para ofrecer una recopilación sistematizada de conceptos, tal como los ha expuesto el General Perón y Eva Perón, expresándose en cada caso el lugar y la fecha en que fueron enunciados.

"Temas de Doctrina" se ha de convertir en una especie de "introducción" necesaria para todo aquel que quiera profundizar nuestra verdad y en un libro imprescindible de consulta para profesores y alumnos que estudien Cultura Ciudadana y Doctrina Nacional.

NOTA INTRODUCTORIA PARA TODAS LAS MATERIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

Proponemos la división en "niveles" de la formación doctrinaria realizada por La Escuela Superior Peronista. Esto responde, no sólo a la lógica gradual de toda propuesta pedagógica, sino que pretendemos "recrear" lo realizado en la práctica por la misma Escuela Superior Peronista. Trataremos de explicarnos.

Lo que, en cada materia, aparece como "primer nivel", corresponde a la síntesis de cada materia publicada en su primera edición por la Editorial Mundo Peronista en 1955 con el título de "TEMAS DE DOCTRINA" y cuya segunda edición de 1983 llegó a nuestras manos con el título de "MANUAL DE ADOCTRINAMIENTO PERONISTA". Es una síntesis de las nueve materias de La Escuela Superior Peronista que usted puede observar en:

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/TEMAS.DE.DOCTRINA.1955.pdf>
<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/MAP2.pdf>

Lo que proponemos como "nivel medio" corresponde a los "apuntes" de las nueve materias (faltan algunas) publicado en 1954, seguramente mimeografiado en letra de máquina de escribir. Evidentemente como material de estudio para las y los alumnos de la Escuela Superior Peronista. Por ejemplo:

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/APUNTES.ECONOMIA.pdf>

Por "nivel superior" entendemos el programa real de las nueve materias que conformaron el "programa" de dicha la Escuela, según consta en el objetivo general 10 del "Plan 1953-1957":

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/5.ESCUELANUEVA1.3.pdf> (pág. 99)

1°.- Doctrina y Teoría de la acción política: Conducción Política

2°.- Mística del Movimiento Peronista: Historia del Peronismo

3°.- Principios básicos de "Doctrina Peronista". 3.1.- Filosofía Peronista. 3.2.- Sociología Peronista. 3.3.- Economía Peronista. 3.4.- Política Peronista.

4°.- Teoría, Formas y Técnicas de Ejecución de la Doctrina Peronista: 4.1.- Organización Peronista. 4.2.- Técnica del adoctrinamiento. 4.3.- Realizaciones Peronistas.

Se trata de "libros de texto" de doce capítulos cada uno para el "estudio" como en cualquier nivel terciario o universitario. Por ejemplo:

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/3.4.POLITICATO.pdf>

La característica principal de la “síntesis” o “primer nivel”, es que contiene una serie de textos de Perón y Evita que bien puede tomarse como LA FUNDAMENTACIÓN DOCTRINARIA DE LA MATERIA, cuya explicitación o teoría se realiza en el “segundo nivel” y se amplía en el “nivel superior. O como se explica en las primeras páginas de “Temas de Doctrina”: **“constituye la recopilación de los programas de las materias que integran el Plan de Estudios de la ESCUELA SUPERIOR PERONISTA, con su fundamentación doctrinaria en el pensamiento del General Perón y de la Señora Eva Perón”.**

Respecto al contenido, en los tres niveles, el programa es el mismo, pero con las siguientes diferencias fácilmente observables:

Para Perón, toda “doctrina” tiene “*principios*” generales que, “*son exposiciones sintéticas de grandes líneas de orientación*”. Incluye también *las “teorías”* o explicación de esos principios y “*las formas de ejecución*” o formas de realización de esos principios explicados por las teorías.

Entonces tendríamos el “primer nivel”: nivel primario, elemental, lo que deberíamos saber todas y todos, especialmente los que participan de una Unidad Básica u organización peronista. Nivel que, respetando el programa general sólo contiene textos de Perón o Evita relativos al tema (principios generales para orientación de todas y todos).

El “nivel medio”: semejante a nuestro nivel secundario, de conocimiento y “estudio” imprescindible para militantes y dirigentes. Son “los apuntes” que explican esos principios de forma sintética para hacerlos entendibles (teoría). En algunos casos anticipando el contenido del nivel superior.

Por último, el “nivel superior” (terciario o universitario, para perfeccionamiento de militantes y dirigentes) donde se hace la explicación lo más amplia posible del tema en cuestión. Exposición de los principios, explicados por la teoría y realizados por las formas de ejecución.

Se trata, evidentemente, de un PLAN DE ESTUDIOS. Por lo tanto, para su conocimiento no bastan “conferencias”. Es imprescindible una o mil “escuelas” y/o universidad “nacional” donde se “estudien” estos temas como elemento imprescindible para conocerlo, comprenderlo, sentirlo, quererlo y practicarlo.

Era **el plan “nacional” para el Movimiento “Nacional” Peronista** que, tenía Perón, para “empapar” a nuestro Pueblo de nuestra “doctrina”, nuestra causa, nuestro ideal, nuestra finalidad suprema: la felicidad de nuestro Pueblo y la Grandeza de la Nación. Consciente de que sin esa transmisión y conocimiento no era posible la “unidad de concepción” para la imprescindible participación popular en la realización de su proyecto político. Porque nadie quiere, ni valora, ni se juega por algo que no conoce.

9.- REALIZACIONES PERONISTAS

Texto original completo.

<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/4.3.REALIZACIONES.pdf>

9.1.-MÁS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN: 1816-1946.

“No es un secreto para nadie que antes de nuestra intervención en el campo político y social, como asimismo económico de la nación, nuestro país era, en lo social, un sistema de esclavitud; en lo económico, una colonia; y en lo político, el fraude en lo interno que permitía que la soberanía popular fuera burlada en cada ocasión en que el pueblo debía decidir quiénes serían los que manejaran y condujeran su destino; y en el orden internacional, por la dependencia económico-colonial en que el país se encontraba, no tenía otro camino que seguir a la saga de lo que se le indicara desde el exterior.” (Clase inaugural del 2º Plan Quinquenal, Teatro Colón. 14-I-1953)

9.1.1.- Reseña de la situación del país hasta el advenimiento del Líder. Síntesis histórica:

a.- En lo político

“El antiguo político hacia política de puestos y favoritismo, porque como no realizaba obras de bien conjunto debía ganarse la voluntad, por lo menos, de sectores que lo apoyasen en la acción política. Como consecuencia de ese juego político, de puestos y de favoritismo, nacía la política de círculos; un político movía un círculo. Entre ellos luchaban hasta que uno de los círculos se imponía y de ahí salía la plana mayor encargada, no de realizar la función pública con abnegación y sacrificio, sino de disfrutar de la función pública para hacer de la Nación un organismo inmenso al servicio de sus intereses y dilapidar la riqueza del país como si se tratara de una merienda de negros”. (En la primera asamblea peronista. 25-VII-1949).

b.- En lo social.

“Nosotros encaramos, en primer término, una reforma social que anunciamos ya en el año 1943. Esa reforma social nace con lo que era fundamental para nosotros. Los tiempos que vivíamos nos iban indicando el camino. A ese dolor de la tierra, que tenía sublevada a la mitad de la población de la República o a sus tres cuartas partes, durante muchos años se había ido sumando el de los que llegaban de Europa, tan descontentos como los que estaban aquí, trayendo a la vez sus propios problemas sociales, trasplantando el dolor de otras tierras al dolor de nuestra tierra, con lo cual el problema social había aumentado.” (Durante la visita de los delegados al Congreso Constituyente del Partido Peronista, I-XII-1947).

c.- En lo económico.

“La reforma económica argentina tuvo ante sí dos tareas ciclópicas a realizar:

--Encontramos una economía al servicio del capital; la modificación consistió en poner el capital al servicio de la economía.

--Encontramos una economía colonial; la modificación implicó realizar la independencia económica.

Lo primero implicaba reemplazar una economía capitalista por una economía social. Lo segundo, disponer integralmente de la riqueza argentina para organizarla, defenderla, incrementarla y ponerla al servicio exclusivo de los designios del pueblo que la produce con su esfuerzo.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1949).

9.2.- ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN.

“Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar.” (Ante las vanguardias obreras católicas, en la sede de la Federación de Círculos Católicos de Obreros, 28-VI-1944).

9.2.1.- Período revolucionario.

“Mi movimiento no tiene una plataforma política sino un programa nacional; y a sus altas cumbres: a la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación no llega —según nuestra Doctrina— sino por la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política. (En la comida anual de camaradería de las Fuerzas Armadas de la Nación, 6-VII-1951).

9.2.2.- Realizaciones:

a.- *Reforma social.*

“Con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inicia la era de la política social argentina. Atrás quedará para siempre la época de la inestabilidad y del desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patronos y trabajadores.” (Palabras transmitidas por la Red Argentina de Radiodifusión, 2-XI-1943).

b.- *Reforma económica.*

“Al dar por iniciadas las tareas que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país, y dejar constituido el Consejo Nacional de Postguerra, que como organismo consultivo ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de trazar las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden significar, tanto para patronos y trabajadores, como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses, y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos”. (Al constituir el Consejo Nacional de Postguerra. 6-IX-1944).

c.- *Reforma política.*

“En cuanto a lo político, bien sabemos cuánto hemos realizado en el Primer Plan Quinquenal. Lo primero y más importante fue devolver al Pueblo la soberanía política, interna del país, para que sea el mismo pueblo el que diga quién quiere que lo gobierne”. (Clase inaugural del Curso de la C.G.T. para la divulgación del 2º Plan Quinquenal, Teatro Colón, 14-I-1953).

9.3.- EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO.

“Las tres etapas vividas por el Pueblo: la reforma, el Gobierno y la Constitución nos han dado un estado de justicia y dignidad que nosotros transformaremos en un estado de trabajo.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1949).

9.3.1.- Consolidación y prosecución de las reformas.

--*En lo social.*

“Como tarea social hemos consolidado lo alcanzado por la Revolución y hemos ido ampliando los alcances de nuestra legislación social para que las masas trabajadoras argentinas vayan conquistando lo que en derecho les corresponde, de acuerdo con las posibilidades económicas del país”. (En el acto inaugural de la Reunión Nacional Partidaria, 25-VII-1949).

--*En lo económico.*

“Hemos estructurado en consecuencia una reforma económica destinada al doble objeto de mantener la reforma social y consolidarla, realizando en este aspecto un hecho histórico en la República Argentina, que ha de perdurar por mucho tiempo, porque constituye la solución del más grave problema a que ha estado abocada la humanidad desde hace varios siglos.” (Toma de posesión del Secretario de Educación 9-II-1948).

--*En lo político.*

“Esa reforma política está dirigida en primer término, a sacar de las instituciones y del Estado cualquier fuerza que esté al servicio de otra causa que no sea la Nación. Queremos que las instituciones de la República no estén manejadas sino por los funcionarios de la República y que esos funcionarios sean leales y honrados servidores de la Nación.

“Queremos que la política se realice en los medios políticos pero no más allá; vale decir, haciendo valer aquello por lo que durante tantos años todos hemos protestado, gritando a quien nos ha querido oír que la Nación no puede estar al servicio de la política, sino la política al servirlo de la Nación” (Durante la visita de los delegados al Congreso Constituyente del Partido Peronista, 1-XII-1947).

9.3.2.- Mensajes del general Perón:

a.- *Del 4 de Junio de 1946.*

“Quienes quieran oír, que oigan.

Quienes quieran seguir, que sigan.

Mi empresa es alta y clara mi divisa.

Mi causa, la causa del Pueblo.

Mi guía, la bandera de la Patria.”

b.- *Del 26 de junio de 1946.*

“Este acto inaugural significa el retorno integral a la vida institucional del país. Volvemos a la normalidad institucional que todos anhelábamos para implantar con las fuerzas renovadoras que me han ayudado, una era en que la voluntad del Pueblo, cuyos ideales ha definido tan claramente, determina el sentido futuro de la evolución legislativa que precisa el país, con objeto de encuadrar sus organismos o instituciones dentro de las tendencias, realidades y necesidades del momento presente.”

c.- Exposición del Primer Plan Quinquenal.

“Queremos realizar una gran obra, poner el país simultáneamente en marcha, con unidad de concepción, que es la idea del Plan y con unidad de acción, que es nuestra voluntad de realizarlo. (Ante Delegados del Ministerio de Hacienda, 29-XI-1946).

d.- Del 1º de Mayo de 1947.

“Por primera vez un Presidente de la Nación expuso al Honorable Congreso un plan general de realizaciones que comprendía todo el término de su mandato, proyectándose en los tiempos venideros. Por primera vez un Presidente de la Nación, después de consagrado en el país el día 1º de Mayo como Día del Trabajo, y en ese mismo día de los trabajadores se presenta ante vuestra honorabilidad para dar cuenta de la iniciación de una labor excepcional y demostrar que no fueron vanas palabras las pronunciadas anteriormente y en qué forma se han comenzado las primeras realizaciones de tan vasta concepción. Creo que hemos cumplido y que seguiremos cumpliendo, con la ayuda de Dios”

9.4.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Período 1947-1951

“La obra de arte no está en concebir ni en escribir un plan; la obra está en realizarlo. De manera que, si nosotros hemos concebido y planeado, hemos también tomado las medidas para asegurar su ejecución”. (Exposición sobre el Plan Quinquenal ante Dirigentes Gremiales en el Teatro Colón, 25-XI-1946).

9.4.1.- Antecedentes. Consejo Nacional de Post-guerra

“Al dar por iniciadas las tareas que el Superior Gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país y dejar constituido el Consejo Nacional de Postguerra, que como organismo consultivo ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de trazar las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden significar, tanto para patronos y trabajadores, como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses, y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos.” (Al constituir el Consejo Nacional de Postguerra, 6-IX-44).

9.4.2.- Capítulos del plan. Organismos de Planificación.

“Organizado ahora el sistema de coordinación y planificación nacional con la creación y funcionamiento de los Consejos Interministerial y Coordinador Federal, hemos obtenido así la elaboración anual de los planes coordinados integrales de trabajos públicos, con lo que se ha logrado el ordenamiento necesario para la buena y lógica distribución de las obras de Gobierno.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1950).

9.5.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Política.

“Concebimos la política de una sola manera; con finalidades nacionales, no con finalidades electorales. Nosotros trabajamos incansablemente en un deber que nos ha sido impuesto para bien de todos y no nos particularizamos en la acción individual por ningún otro móvil, porque entendemos que la política al servicio de la Patria se ennoblece, al servicio de los hombres se envilece.” (Ante empleados y obreros municipales de la Provincia de Buenos Aires, 25-VII-1951).

9.5.1.- Libertad de sufragio.

“Nosotros hemos terminado con el fraude y, mientras yo sea responsable, aquí no se volverá a realizar el fraude por ninguna fracción política ni por ningún medio ni razón.

“Porque ésa es la verdadera democracia: la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular, y eso lo hemos de asegurar de cualquier manera. No somos de los que creemos que puede hacerse el fraude para bien de la República. El fraude será siempre para mal de la República: jamás para bien.” (Ante la delegación universitaria brasileña. 16-VI-1949).

9.5.2.- Derechos políticos.

“En 1946 no votaban las mujeres, que ahora votan; en 1946 no votaban los suboficiales de las fuerzas armadas, que ahora votan; en 1946 las gobernaciones no elegían a sus gobernadores y lo harán ya en lo sucesivo. Estas tres inyecciones a la vida cívica nacional y, sobre todo, la fundamental incorporación de la mujer, han puesto a todo el pueblo en contacto con la vida nacional superando las épocas pasadas en que el fraude era el método habitual con que los partidos llegaban al gobierno. Nadie reconocería hoy en el pueblo argentino al pueblo apático, desengañado, “apolítico”, que solía decir resignadamente refiriéndose a sus conductores: “Todos son iguales; cuando llegan al gobierno se olvidan de nosotros”. El nuevo Pueblo argentino tiene plena conciencia política. Cada ciudadano se interesa por las cosas del gobierno como si fuesen suyas.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, 1-V-1951).

9.5.3.- Reforma de la Constitución.

“La reforma de la Constitución Nacional es una necesidad impuesta por la época y las conveniencias de una mayor perfectibilidad orgánico-institucional. Por grande que fuera el sentido de previsión de nuestros constituyentes, el mundo ha evolucionado de una manera tal, que cuanto se estableciera hace un siglo ha debido ser influido por la fuerza de nuevos y decisivos acontecimientos.” (Mensaje ante la Asamblea Legislativa, 18-VI-1948).

9.5.4.- Provincialización de Territorios Nacionales.

“Una vez más, señores, se cumplió la palabra peronista sobre toda una historia de las promesas de antaño desvanecidas en discursos demasiado floridos para ser realizados. Tengo profunda fe en el porvenir de las nuevas provincias y espero que sabrán ser dignas del título que acabamos de otorgarles, trabajando como hasta el presente por la grandeza de la Patria.” (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1952).

9.6.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Social.

“Nuestra política social, asentada sobre sólidos fundamentos, tiene delineadas con trazos firmes las nuevas realizaciones que paulatinamente se llevarán a cabo. Tiende, ante todo, a cambiar la concepción materialista de la vida por una exaltación de los valores espirituales.” (Ante una concentración obrera celebrando el 1er. aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, 24-XI-1944).

9-6.1.- Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a.- Trabajo.

“Deseamos una perfecta organización del trabajo argentino, con sus salarios, con sus condiciones de trabajo y con sus condiciones de descanso. Deseamos que el menor costo de la producción surja en el futuro de una más perfecta organización industrial, de una más perfecta maquinaria, de un acabado más completo, por una excelente mano de obra, pero jamás por la explotación de los obreros.” (En el Congreso de la Nación, al explicar el Plan de Gobierno, 21-X-1946).

b.- Previsión.

“En cuanto se refiere a la previsión social, deseamos presentar un proyecto de Ley destinado a cubrir a la totalidad de la población contra los riesgos que atentan contra su capacidad de ganancia y a sus posibilidades de vida. No es simple encarar un problema de la variedad del que representa el nuevo sistema, pero es indudable que la experiencia viene recomendando no confiar en forma absoluta la previsión social a las cajas de jubilaciones. Pese a los cálculos actuariales más perfectos, la práctica demuestra que una descapitalización progresiva puede dejar de la noche a la mañana en la calle y en la indigencia a muchos hombres que han confiado en el porvenir propio, basándolo en una caja cuya estabilidad no es tan absoluta como fuera de desear.” (En el Congreso de la Nación, al explicar el Plan de Gobierno, 21-X-1946).

c.- Educación.

“A este sagrado hogar de enseñanza le queremos puro y le queremos útil. Por eso, en todas nuestras concepciones sobre la enseñanza primaria, secundaria o superior, como en el sistema social que hoy podemos ofrecer como ejemplo al mundo, hay un contenido profundamente humano y un sentido integral y armónico, para que la enseñanza pueda llegar a todos los ciudadanos sin distinción de clases y con un propósito de unidad en el esfuerzo, procurando que las conquistas de la cultura conduzcan al engrandecimiento de la Patria.” (En la ceremonia inaugural del año lectivo, 1-IV-1949).

d.- Cultura.

“Estamos elevando la cultura social de nuestro país. Es una labor lenta que requerirá años. Sin embargo, nuestros obreros son tan formidables que cuando egresan de estos cursos de capacitación hay que ver cómo se expresan, cómo piensan, cómo reflexionan y van sacando sus propias conclusiones y elaborando sus ideas. Esa labor capacitará poco a poco a la clase trabajadora para encarar otros problemas que no sean los de su propio trabajo y le permitirá dedicarse a otras actividades. Nuestra obligación es capacitar a esa gente joven. Todo esto lo estamos haciendo en la lucha.” (Discurso ante representantes gremiales, 24- II-1949).

e.- Salud Pública.

“De nada sirve tener grandes médicos y especialistas si los beneficios de su ciencia no pueden llegar al Pueblo por medio de organizaciones adecuadas.

“El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquellos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina, respetando el libre ejercicio de la profesión y la libre elección del médico por el enfermo y fomentar por otra parte para las clases pudientes, el desarrollo del régimen asistencial privado.” (Exposición Primer Plan Quinquenal, 21-X-1948).

f.- Vivienda.

“Nuestra política social está también orientada a asegurar una vivienda digna a la gente de las ciudades y del campo. La vivienda no es una prebenda del hombre que puede disponer de medios, sino uno de los elementales derechos del hombre del Pueblo. Entendiéndolo así, el Gobierno encara un gran plan de construcciones que alcanzará a la ciudad y a la campaña. Pero la política social no puede detenerse solamente en estas cuestiones. Tiene un objetivo más amplio y más lejano. Ese objetivo encara todos los problemas humanos: del rico, del pobre, del sabio, del ignorante, del que manda como del que obedece, porque así considera la política social la coordinación de todo el engranaje del país, para que cada uno dé a la Patria lo que pueda dar de sus músculos o de su inteligencia o de su caja de hierro.” (Durante la concentración obrera realizada en el estadio del Colegio Nocial de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, 20-VIII-1944).

g.- Turismo.

“El turismo obrero debe ser encarado por todos los países civilizados de la tierra, porque no sólo el pudiente ha de disfrutar un poco de yodo en el mar o un poco de oxígeno en la montaña, sino que cada uno de los hombres que trabajan debe reponer sus energías gastadas por el trabajo para regresar con nuevos bríos a la labor diaria.” (En el Congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio. 6-X-1947).

9.7.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Económica.

“Como doctrina económica el Justicialismo realiza la economía social poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar norial.” (Al Pueblo el Día de la Lealtad en plaza de Mayo. 17-X-1950).

“Hemos estructurado una teoría económica que no lleva a la explotación del hombre sino a la satisfacción de sus necesidades haciendo desaparecer el problema social. Eso es el Justicialismo en la economía.” (Ante obreros textiles en el Salón Blanco. 27-VI-1951).

9.7.1.- Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a.- Acción Agraria.

“Tengo la plena conciencia de que, en mis luchas por la libertad económica de nuestra Patria, gran parte de las fuerzas que me respaldan están en el agro. Y si los obreros constituyen la fuerza social de la Nueva Argentina, los hombres de campo son la fuerza económica fundamental. Somos pues, compañeros de una lucha en la que la victoria ya es nuestra porque hemos sabido poner en ella todo nuestro corazón y toda nuestra viril determinación de soberanía.” (Mensaje a los agricultores del país, 5-I-1951).

b.- Acción Forestal.

“El Poder Ejecutivo ha prestado especial atención a nuestro problema forestal encarándolo desde dos puntos de vista diferentes: el de la conservación y estudio de la masa arbórea autóctona existente y el de la creación de nuevos bosques por repoblación artificial con especies que en el futuro nos proporcionen maderas que hoy son objeto de importación con la consiguiente e inútil carga para la economía nacional.” (Mensaje al H. Congreso Nacional. 1-V-1947).

c.- Minería.

“Por primera vez en el país se ha posibilitado la atención de los negocios mineros con la especialización que exige esta rama de la riqueza nacional. No sólo se le ha facilitado el dinero necesario para llevar adelante sus afanes, siguiendo un plan de fomento minero bien establecido; ha sido asesorado técnicamente; se le han suministrado materiales de obtención difícil; ha sido liberado, con la creación del fondo de rescate, de la subordinación a intermediarios que especulaban y lucraban con su esfuerzo; se ha contribuido al arraigo de las poblaciones mineras, al perfeccionamiento de técnicos en el exterior, etc. Cada una de estas realidades va probando que si cada día el sol alumbra una nueva victoria peronista, no nos llegan del cielo como llovidas... Como decía Napoleón: “Las victorias se construyen”. Dios nos ha ayudado, pero nadie puede negar que hemos hecho todo lo necesario para que Dios nos ayude.” (Mensaje al H. Congreso Nacional. I-V-1951).

d.- Combustibles.

“El país debe rendir el máximo de su capacidad. Para eso necesitamos combustible abundante y barato.” (Al asumir el presidente de Y.P.F., Ingeniero Canessa, 23-IV-1949).

“En materia de petróleo, lo mismo que en materia de carbón e hierro, yo señalo desde ya, como objetivo básico indiscutible del país, su total liberación de la necesidad exterior. El país debe abastecerse totalmente a sí mismo en estos tres renglones de su producción primaria... y debe hacerlo perentoriamente.” (A los trabajadores de la industria petrolera, 13-XII-1951).

e.- Hidráulica.

"El Plan hidráulico es una cosa que debe ser pensada profundamente, por lo menos en lo fundamental. Si han de construirse diques ha de pensarse inmediatamente, en los especuladores en tierras, que se lanzarán sobre los terrenos ubicados en la zona donde ha de construirse el dique sabiendo que lo que allí valía diez luego de la construcción del dique valdrá mil. Entonces corresponde expropiar todas esas tierras para beneficiarse con la valorización que han de tener por la propia obra del Estado, enajenándolas a un precio que siempre será inferior al que cobraría un especulador." (A representantes del periodismo argentino, en la Casa de Gobierno, 2-X-1946).

f.- Energía Eléctrica.

"En materia de energía, nuestra acción de gobierno ha sido presidida por tres ideas matrices: ampliar las disponibilidades, pues a su volumen está subordinado el ritmo de crecimiento de la industria nacional; subsanar nuestra crónica dependencia del exterior en orden al aprovisionamiento de combustibles industriales, y recuperar para el Estado las fuentes nacionales de energía y los servicios públicos, a ésta vinculados." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1948).

g.- Industria.

"La producción industrial, fuente de riqueza, ha cumplido también, en estos cinco años de mi gobierno, y aun superando muchas de nuestras previsiones del Primer Plan Quinquenal, una etapa de vigoroso progreso. No necesitaría esta afirmación el aporte de mayores pruebas: la realidad está en todos los rincones del país. Parece que cada argentino se hubiese asignado a sí mismo —a pesar de haber previsto esta realidad que, sin embargo, supera a mis mejores sueños—, no salgo de mi asombro —repito— cuando veo cómo el ingenio, la habilidad, el esfuerzo, el sacrificio, el espíritu emprendedor de los argentinos se expresan cada día bajo nuevas formas industriales y la Nación entera va siendo cubierta progresivamente con infinito número de fábricas. En cada una de ellas el movimiento peronista puede ver su propio triunfo como una victoria más de la Nueva Argentina." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1951).

9.8.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Comercio y Finanzas.

"Hay que suprimir la economía capitalista de explotación reemplazándola por una economía en la que no haya ni explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía y no como hasta ahora ha sucedido que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional " (En la concentración obrera realizada en Tucumán, 8-VI-1947).

9.8.1.- Independencia Económica del 9 de julio de 1947.

"Hay que suprimir la economía capitalista de explotación reemplazándola por una economía en la que no haya explotadores ni explotados y donde cada uno reciba la retribución justa de su capacidad y de su esfuerzo. El capital debe estar al servicio de la economía y no como hasta ahora ha sucedido que nuestra economía ha estado al servicio del capitalismo internacional." (Ante una concentración obrera reunida en Tucumán, 8-VI-1947).

9.8.2.- Realizaciones en materia de:

a.- Comercio exterior.

"El I.A.P.I., sustituyendo a los antiguos monopolios que comercializaban la cosecha argentina explotando al productor, no se contenta con defender la producción nacional en el extranjero. Ha realizado una intensa obra de fomento y protección interna de sus cosechas argentinas, procurando cerrar con eficiencia el ciclo económico de las mismas." (Mensaje al H. Congreso Nacional. 1-V-1951).

b.- Comercio interno.

"La actividad del comercio interno, tan extraordinaria en su crecimiento de los últimos años, no es un fenómeno de generación espontánea. El comercio interno depende de otros factores: de la producción agropecuaria, de la actividad industrial y del comercio exterior, etc." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1951).

c.- Política monetaria.

"En el sistema capitalista la moneda es un fin y no un medio; y a su valor absoluto todo se subordina, incluso el hombre."
"En la memoria de todos nosotros está el recuerdo de los tiempos en que toda la economía nacional giraba en torno del valor del peso..."

"La economía—y, por lo tanto, el bienestar social— estaba subordinada al valor del dinero y éste constituía el primer dogma inviolable de la economía capitalista."

"Nosotros invertimos aquella escala de valores y decidimos que el valor del dinero debía subordinarse a la economía del bienestar social." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1952).

d.- Política crediticia.

"Así como la moneda dejó de ser, en la economía social, el signo del capitalismo imperante, también el crédito pasó a integrar nuestro sistema con la modificación de los principios que lo regían."

"El Banco Central de la República era un instrumento de la banca internacional y de su hija bastarda pero servil, la oligarquía del país."

"Ahora es un instrumento del gobierno y sirve al Pueblo como cualquier otro instrumento del Estado. (Mensaje al H. Congreso Nacional. I-V-1952).

e.- Política impositiva.

"De la concepción antigua, en que el impuesto tenía una mera finalidad fiscal, hemos llegado a la concepción justicialista establecida por nosotros en la Constitución Nacional instaurando principios de equidad y de proporcionalidad que dan al régimen impositivo carácter de instrumento eficiente de la justicia social que define toda nuestra acción y nuestra doctrina de gobierno." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-951)

9.9.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Servicios y Trabajos Públicos.

"Construcción de obras camineras, ferroviarias, de riego, líneas de transporte fluvial, elevadores de granos, usinas hidroeléctricas, etc., encarar con gran aliento obras de tal envergadura como las del Aeropuerto Nacional, sistematización de la ribera del Río de la Plata, dársenas para hidroaviones y yates y puente internacional que une nuestra Nación con el Brasil, todos en concordancia con la jerarquía que corresponde hoy a nuestro país en el concierto de las naciones." (Exposición 1er. Plan Quinquenal, 21-X-1946).

9.9.1.- Realizaciones del Primer Plan Quinquenal en materia de:

a.- Transportes.

"La Independencia económica ha impuesto también la organización de todo el sistema de transporte y distribución de nuestra riqueza. Nuestro país antes era un país colonial. Nos dejaban sólo el derecho de producir. Ellos se encargaban del transporte terrestre y marítimo, del seguro y reaseguro, etc.

"Nosotros queremos, en cambio, que tengan sólo el derecho de consumir los productos. Nosotros, que los producimos, tenemos el derecho de transportarlos por nuestros medios hasta los centros consumidores, para distribuirlos allí y para que ellos no tengan nada más que comerlos. Esta es nuestra organización actual." (Ante representantes patronales de la Producción. Industria y Comercio. 24-VI-1948).

b.- Puertos.

"Podría decir que hemos comprado nuestra marina mercante que nos independiza del exterior. Se podría decir lo mismo de los puertos, que están nacionalizados, y de todo el sistema de exportación e importación, objeto de la "cariñosa" preocupación de todos los grandes monopolios que han trabajado, que han intervenido en la comercialización de este tipo." (Ante representantes de la Liga de Abogados Pro Reforma de la Constitución Nacional, 2-XII-1948).

c.- Comunicaciones.

"El servicio telegráfico-telefónico es esencial en la economía de las naciones y en la defensa del organismo nacional. Constituyó el verdadero sistema nervioso de este organismo. Era un anacronismo, incompatible con el sentimiento de la soberanía nacional y con el grado de adelanto a que ha llegado el ahorro interno, que parte de ese sistema nervioso no perteneciera a la Nación Argentina. Sólo el Estado ha de regir su economía y su defensa y las ha de regir con medios propios y utilizando instrumentos de su exclusiva y absoluta propiedad. Este es un postulado de la Revolución que ha recogido, para vigorizarlo, su primer gobierno constitucional" (En el acto de compra-venta de la Unión Telefónica. 3-IX-1946).

d.- Obras y Servicios Sanitarios.

"En obras sanitarias, los trabajos de provisión de agua y cloacas beneficiaron en su gran mayoría a las poblaciones del interior del país.

"La realidad de nuestra tarea, en este aspecto, puede definirse en cuatro cifras indiscutibles: en 1946 se beneficiaban 5.700.000 habitantes en 220 localidades. En 1951 se beneficiaron 7.600.000 personas en 380 poblaciones.

"Dos cifras más podrán servir acaso para apreciar mejor el ritmo de nuestro esfuerzo comparado con el que realizaron los gobiernos precedentes: hasta 1946 las obras que se realizaban en forma "vegetativa" hacían llegar los beneficios sanitarios a 73.000 personas por año. Desde 1946 a 1951, hemos incorporado anualmente 320.000 argentinos al bienestar y a la seguridad que las obras sanitarias representan y mientras el ritmo antiguo de los trabajos incorporaba tres poblaciones por año, nosotros hemos servido en cada año de nuestro gobierno a 27 nuevas localidades." (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1950).

e.- *Vialidad.*

“Con la prolongación de las líneas férreas existentes y la construcción de una extensa red de caminos, estamos acortando esas distancias facilitando la descentralización industrial y haciendo más económica la búsqueda y extracción de la materia prima.” (Mensaje al H. Congreso, I-V-1948).

9.10.- PLAN ECONÓMICO 1952.

“En un mundo empobrecido y hambriento, cuya desesperación, surge en cada acto diario de los pueblos y de las naciones, nuestro país puede considerarse un oasis de buenaventura. Conservar dignamente y engrandecer ese patrimonio ha de ser obligación ineludible de todo buen argentino. Para ello no será menester sacrificio alguno, pero sí racionalizar el consumo, aumentar la producción y ahorrar sobre todo lo innecesario o lo superfluo.” (Plan Económico 1952 por Radio del Estado, 18-II-1952).

9.10.1.- Consideraciones generales.

“La Doctrina Justicialista tiene como objetivo fundamental el logro de un mayor bienestar social. Las soluciones que el gobierno adopta están orientadas a servir al pueblo. Las pequeñas restricciones que se imponen son previsiones ineludibles en bien precisamente del afianzamiento de su felicidad futura.” (Plan Económico, 18-II-1952).

9.10.2.- Causas: Externas e internas.

“Otro factor decisivo de esa injusta situación fue la aplicación discriminatoria del Plan Marshall del cual nuestro país fue excluido no obstante los compromisos existentes y la circunstancia de ser nuestro país un importante productor de materias primas.” (Plan Económico, 18-II-1952).

9.10.3.- Objetivos.

“La solución será la que al propio tiempo que nos permita consolidar definitivamente todas nuestras realizaciones, dé también satisfacción a los problemas y desequilibrios observados en las actuales circunstancias. Podríamos resumir como factores esenciales de esa solución a: aumento de la producción, austeridad en el consumo y fomento del ahorro.

“En nuestro caso, la austeridad en el consumo no implica sacrificar lo necesario, significa en cambio: eliminar el derroche, reducir gastos innecesarios, renunciar a lo superfluo y postergar lo que no sea imprescindible.

“Con ese reajuste a nuestro consumo lograremos: aumentar las exportaciones y reducir las importaciones.” (Plan Económico, 18-II-1952).

9.11.- SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.

“Un Plan no es una obra de arte. La ejecución está siempre por sobre la concepción. La conducción del Segundo Plan Quinquenal será centralizada en sus aspectos de verificación y control, pero sólo la persuasión total del Pueblo posibilitará la ejecución. El Segundo Plan Quinquenal es de todos y para todos; es del Pueblo y para el Pueblo. El Gobierno puede controlar en parte su ejecución, pero es el Pueblo el único capaz de exigir su cumplimiento.” (En Mundo Peronista, 15-XII-1952).

9.11.1.- Antecedentes, elaboración y capítulos del Plan.

“La elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido más propicia y ajustada. Hemos tenido 5 años para preparar los organismos necesarios que nos permitieran no solamente crear todos los estudios bases necesarios para planificar, sino también establecer las organizaciones permanentes de planificación y de realización, como así también concretarlos con nuestros hermanos provinciales para que, en conjunto, el Gobierno Federal, los Gobiernos Provinciales y Territoriales como el de la Capital Federal pudieran establecer un Plan perfectamente coordinado y perfectamente racionalizado, para su ejecución como Segundo Plan Quinquenal, (Exposición en la reunión conjunta de legisladores, I-XII-1952).

“Entrando ya en el Segundo Plan Quinquenal, comenzaré por decir, como hace 6 años, que un Plan de Gobierno no puede ser la fría enumeración de intenciones a cumplir ni de proyectos a realizar. Eso sería un plan carente de alma; sería un verdadero muerto, por bonito y bien armado que estuviese. Un Plan de gobierno para que tenga alma debe tener una doctrina, ya que la Doctrina Nacional es la verdadera alma colectiva del pueblo. Es de esa alma colectiva del Pueblo de la Nación que está animado profundamente el Plan Quinquenal que hemos de someter a la reunión conjunta de legisladores” (Exposición en la reunión conjunta de legisladores, 1-XII-1952).

9.11.2.- Objetivos.

“Así como nosotros fijamos en el orden de la realización nacional las tres banderas fundamentales de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, fijamos aquí, en los distintos treinta capítulos que comprende el Plan, cada uno de los objetivos fundamentales e irrenunciables del Pueblo y de la Nación Argentina.

“Esos objetivos fundamentales están después desarrollados en los objetivos generales que los sirven. Esos objetivos generales son también permanentes, irrenunciables, hasta su total realización. Le siguen después los objetivos

especiales. Esos objetivos especiales son las realizaciones destinadas a cumplirse en el Segundo Plan Quinquenal entre el año 1953, inclusive, al año 1947, también inclusive." (Exposición en la reunión conjunta de legisladores, I-XII-1952).

9.11.3.- Decretos de responsabilidades.

"Este Plan Quinquenal debe cumplirse y será cumplido inexorablemente por el Gobierno y por los organismos del Estado. "Pero es menester que contribuyan con su esfuerzo ejecutivo todas las organizaciones e instituciones de la República, entre las cuales se cuenta, como es lógico, el Congreso Nacional, que incluye a la minoría opositora." (Mensaje al H. Congreso Nacional I-V-1953).

9.12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN.

"Las aspiraciones de la Fundación son las aspiraciones de la Doctrina Justicialista." (En el acto inaugural del Hogar de la empleada "General San Martín", 30-XII-1949).

"La Obra Social María Eva Duarte de Perón es ya benemérita en el cumplimiento de sus tareas extendidas a lo largo de todo el país. Termino de ver en los ojos de la señora de Perón dos lágrimas que hablan del más grande mérito que esta obra tiene: la emoción humana, que en todos los actos de su desarrollo va mostrando en toda la República la solidaridad inquebrantable entre todos los argentinos." (Al inaugurar la Ciudad Infantil, 17-VII-1949).

9.12.1.- Eva Perón.

"Ahora saben ya definitivamente que ella fue la más fiel ejecutora de la Doctrina Peronista, que es la voluntad de nuestro pueblo justo, libre y soberano, y que todo cuanto ella realizó, con las virtudes infinitas de sus ideales y de su fanatismo, se fundaba en su extraordinario amor por la causa de su pueblo, amor que apoyaba mi decisión irrevocable de servirlo hasta el fin y a cualquier precio. (Mensaje al H. Congreso Nacional, I-V-1953).

9.12.2.- Justicia Social y Ayuda Social - Realizaciones.

"Trabajemos por imponer la justicia, basada en el respeto, en el principio de igualdad de los derechos y en el de la libre determinación de los Pueblos. Trabajemos por la Justicia que América clama para el mundo, por la Justicia que todos esperan ver llegar con fuerza libertadora de las cargas que acosan aún a la humanidad.

"Trabajemos por la Justicia Social para el trabajador del continente. Por la consecución de sus sueños y anhelos cristalizados en su derecho indiscutible de trabajar, de gozar de una retribución justa, de alcanzar su capacitación, de tener condiciones dignas de trabajo, de preservar su salud, de gozar de un bienestar social y la protección para su familia, de alcanzar su mejoramiento económico y de desarrollar libremente actividades lícitas en la defensa de los intereses profesionales". (Eva Perón, en la celebración del Día de las Américas, 14-IV-1947).

"Y piensen ustedes que esta cruzada de ayuda social es una embajada de cariño y amor que llega a los más lejanos rincones de la República para decir, a todos los descamisados, que el general Perón sabe estar presente en cualquier lugar de la Patria; y que llegará finalmente esa felicidad de que los pobres sean menos pobres y los ricos menos ricos. Recuerden ustedes también que yo, la compañera Evita, me siento más satisfecha al lado de los descamisados que de esas familias privilegiadas que no pensaron que los catorce millones de habitantes que forjaron la nacionalidad tienen tanto derecho como ellas a vivir felices". (EVA PERÓN, durante un acto realizado en su homenaje, en Mendoza, 9-IV-1947).

"Nuestras clínicas para la readaptación infantil, nuestras maternidades, nuestros policlínicos, de la misma manera que las colonias de vacaciones, han sido inspirados por el Líder y le corresponde a él el valor que haya en su creación. El Hogar de Ancianos que significa los últimos días de los que dieron a la sociedad sin recibir de ella casi nada, es el resultado de la preocupación del General Perón ante el problema concreto de la vejez desvalida. Toda obra de Fundación de Ayuda Social, en bien de los humildes, y los que hasta ayer permanecieron olvidados, y que es nada menos ni nada más que la solución de una infinita diversidad de problemas que nos legó un pasado de negación y de injusticias sociales que vamos superando bajo la dirección y la inspiración de nuestro querido Líder, sólo es peronismo en su más pura expresión, aplicado a los problemas del niño, de la mujer y del anciano, que tienen derecho a la felicidad y a la vida y que ejercerán ese derecho en esta Nueva Argentina, que está forjando, para nuestro orgullo, el General Perón." (EVA PERÓN, En la ceremonia inaugural de la Ciudad Infantil, 14-VII-1949).

ÍNDICE:

Contenido

EL LIBRO PERONISTA	2
NOTA INTRODUCTORIA PARA TODAS LAS MATERIAS DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA	2
9.- REALIZACIONES PERONISTAS.....	4
9.1.-MÁS DE CIENTO AÑOS ESPERANDO AL GENERAL PERÓN: 1816-1946.	4
9.2.- ADVENIMIENTO DEL GENERAL PERÓN.....	4
9.3.- EL GENERAL PERÓN EN EL GOBIERNO.....	5
9.4.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Período 1947-1951	6
9.5.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Política.	6
9.6.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Social.	7
9.7.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Acción Económica.	8
9.8.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Comercio y Finanzas.	9
9.9.- PRIMER PLAN QUINQUENAL: Servicios y Trabajos Públicos.....	10
9.10.- PLAN ECONÓMICO 1952.	11
9.11.- SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.....	11
9.12.- FUNDACIÓN EVA PERÓN.....	12
ÍNDICE:.....	13